



# Elota.

"Para bien y para todos"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Sección: OFICIALIA MAYOR

Oficio No. 1819/2024

ASUNTO: Se concede permiso para VENTA Y COSUMO D  
CERVEZA EN EVENTO DE ESPECULACION

La Cruz, Elota, Sin., 29 de Abril del 2024

**COMITÉ ORGANIZADOR,  
FERIA REGIONAL GANADERA ELOTA 2024,  
INSTALACIONES DE LA FERIA GANADERA  
BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO,  
LA CRUZ, ELOTA, SIN.**

De conformidad como lo establece el artículo 30 de la Ley sobre el Control de Bebidas Alcohólicas y 21 de su Reglamento y por haber cubierto los requisitos según recibo oficial No. Expedido por la Tesorería del Ayuntamiento, se les concede permiso para que realice **EVENTO DE ESPECULACIÓN (FERIA REGIONAL GANADERA ELOTA 2024) (INSTALACION DE 1 CARPA)** donde habrá venta y consumo de cerveza, en el lugar arriba mencionado, **LA CRUZ, ELOTA, SIN**, los días **30 de Abril 01, 03, 04 y 05 DE MAYO** del año en curso, el cual deberá de sujetarse al siguiente horario.

**Días 30 de Abril 01, 03, 04 y 05 DE MAYO** del año en curso, de las 15:00hrs a las 03:00hrs del día siguiente.

Por ningún motivo deberán ustedes de prolongar este horario, caso contrario serán sancionados de conformidad como lo establece el ordenamiento respectivo,

**"PARA BIEN Y PARA TODOS"  
ATENTAMENTE  
EL OFICIAL MAYOR**

**ARQ. NED SAUL GONZALEZ RUBIO**



Oficialia Mayor  
Ayuntamiento

Recibo:  
29/04/2024  
[Signature]

C.c.p.- Director de la D.S.P.T.M.- Lugar.-  
C.c.p.- Archivo.-

"Para bien y para todos"